

# Anexo 1

**Junta Distrital Ejecutiva**

**Vocalía Secretarial**

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al cargo que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Cargo	Adscripción
Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 01 en el estado de Colima, con cabecera en Colima

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

\_\_\_\_\_  
Blanca Esthela Cárabez García

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Documento firmado por:** CARABEZ GARCIA BLANCA ESTHELA

**Certificado:** 000000000000022379 **Sello digital del documento original:** uzK/RnPThCjGfV5sau6ZORDtplbf0yCeJbkzicfEhLo=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 17/12/2024 08:18:53:00 PM



## Detalles de firma electrónica

PÁGINA ADJUNTA AL DOCUMENTO ORIGINAL

Fecha de emisión de esta representación impresa: 17/12/2024 a las 08:19:26 PM

### Información del firmante y la firma

Nombre del firmante: **CARABEZ GARCIA BLANCA ESTHELA**

Fecha y hora de la firma:

17/12/2024 a las 20:18:58 -06:00

Propósito de la firma:

**Con propósito de firma legal.**

Método comprobación: **La respuesta OCSP se firmó por "Respondedor OCSP del Instituto Nacional Electoral" el 17/12/2024 a las 20:18:54 -06:00.**

Núm. de serie del certificado: **0000000000000022379**

Vigente al: 19/07/2025 06:00:00 PM

RFC: **Ausente**

1.2.840.113549.1.9.1=autoridad.certificadora@ine.mx, O=Instituto Nacional Electoral, OU=Direccion Ejecutiva de Administracion, CN=Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral, STREET="Periferico Sur No. 4124, Piso 1, Colonia Exhacienda de Anzaldo", 2.5.4.17=01090, C=MX, ST=Distrito Federal, L=Alvaro Obregon

Sello digital:

I29rEcbQLyKQ4SsL+eCdi5rYKGNLzmeSvypTVgDbmxdzRWJywlcO5op9/YnPkVVCLSI+p7XDQzLtqjUI6XND+Cu73vw9OZWUqc cKBdd9Zj15Tvq8fBW6fl2XuYqUR4YoUclNyeqIGDI6REQXeJ2OMnWVWE7NEIOlsZM4T2kFhOEDh4/X0rEHHO8wAcbryczT2VcK/7ZYNpUfBjmbZ0k8aCo/ehfhiV//omZ0DJUJUFkC87Ao1fBggB1gJ57UpE6UIIAGpH21jMMrU23uzAQaoObgdIMwukm/3EyrNo1Jfrn Wsd0mSBNR3JqGcAiJtSfktlEtWNLgSsv/lpudbOwPQ==

### Información del sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: **L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx**

Fecha y hora del sello de tiempo:

**17/12/2024 a las 20:18:58 -06:00**

Sello digital:

MIIByQIBAqYJKwYBBAHHcwIBMCEwCQYFKw4DAhoFAAQUiWM0tk+7+4bKf1UP9nQKSMqIqQcBADTYf4YDzlwMjQxMjE4M DlxODU4WglGAZPXj7EkolIBdaSCAXEwggtFtMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEzMBCGA1UECBMQQ2l1ZGFkIG RIIE1leGJjzELMAKGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTaxOTAwMVUwUwYDVQQJE0xQZXJpZmVyaWNvIFN1ciBOby4gNDE yNCwgVG9ycmUgWmFmaXJvIElJLCBQaXNvIDEsIENvbC4gSmFyZGluZXMgZGVsIFBIZHJlZ2FsMT0wOwYDVQQDEzROb3Rhc mlhIEVsZWN0cm9uaWNhIGRlbcBjbnN0aXR1dG8gTmFjaW9uYWwgRWxiY3RvcmsMs4wLAYDVQQLEyVEaXJlY2Npb24gRW plY3V0aXZhIGRlIEFkbWluaXN0cmFjaW9uMSUwUwYDVQQKExxJbnN0aXR1dG8gTmFjaW9uYWwgRWxiY3RvcmsMs0wKwYJ KoZlhvcNAQkBFh5hdXRvcmlkYWQuY2VydGlmaWNhZG9yYUBpbmUubXg=

Coacalco de Berriozábal, 18 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al cargo que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Cargo	Adscripción
Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 07 en el estado de México, con cabecera en Cuautitlán Izcalli

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

Arcelia Moya Medina

FIRMADO POR: MOYA MEDINA ARCELIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119055  
HASH:  
9C6F25B19858E40791376422FE845969198362317254B0  
9CB87470733E1C79B1

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al cargo que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Cargo	Adscripción
Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 35 en el Estado de México, con cabecera en Tenancingo de Degollado

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

Martha Guillermina Ceballos González

FIRMADO POR: CEBALLOS GONZALEZ MARTHA  
GUILLERMINA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119782  
HASH:  
12F1002AFEC4ABF616545F8E4D5A86EBFB525ABE96994E  
4A4445A6F02E9E0684

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2024.

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al cargo que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Cargo	Adscripción
Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 03 en el estado de Durango con cabecera en Lerdo

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

Eptzín Viridiana Flores Flores

FIRMADO POR: FLORES FLORES EPTZIN VIRIDIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4120470  
HASH:  
4ADDD8917D7C3A09EFA865D024878DF6983EA65DC0AF43  
370CEF2B52E67DD5DB

## Junta Distrital Ejecutiva

## Vocalía de Organización Electoral

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al cargo que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Cargo	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Morelos, con cabecera en Jiutepec.

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

Mónica Salgado Rosas

FIRMADO POR: SALGADO ROSAS MONICA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4118560  
HASH:  
B63375554DEBBFC4ACF134E3D1AFD19C470234B672ACBE  
322D5449460716B8CF

Zacatecas, Zac 18 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al cargo que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Cargo	Adscripción
Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	Distrito 05 en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en San Luis Potosí

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

Oslivia Cortés Morales

FIRMADO POR: CORTES MORALES OSLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4119369  
HASH:  
A8F4D4DAA3D78FE6650530334BAF0E01B3217817144FB5  
3A831C9C12B97B1F1E

## Junta Distrital Ejecutiva

## Vocalía del Registro Federal de Electores

Ciudad de México; 18 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6 y 9 de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto al cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva que me ofrecieron en las siguientes adscripciones:

- Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Michoacán.
- Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Oaxaca.

**Motivos de la declinación:**

**Después de un análisis detallado y reflexivo de la propuesta, así como de las implicaciones que conllevaría un cambio en mi posición actual, he decidido declinar los cargos ofrecidos.**

**Si bien reconozco las oportunidades que podría representar el nuevo cargo, considero que, en este momento en que nos encontramos inmerso todo el Instituto, de cara a la organización del Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, mi posición actual me permite apoyar de manera más efectiva en dicho proceso electoral. Mi experiencia y conocimiento en este momento específico me permiten ser más idóneo en el cargo actual, y las tareas sustantivas del INE, lo cual mantendría como una prioridad.**

**Considero que mi proceso de aprendizaje en el nuevo cargo sería más efectivo en un contexto más estable, ya que, de lo contrario, los ajustes logísticos y el tiempo de adaptación necesarios podrían generar dificultades en el desempeño de algunas tareas.**

**No obstante, me permito expresar mi agradecimiento por la oportunidad de haber podido participar en este Certamen Interno, y manifestar mi sincero interés en seguir haciéndolo en futuras convocatorias, ya sea a través de esta modalidad o por la vía del concurso público, en un momento más adecuado.**

**Aprecio mucho el haber sido considerado y confío en que habrá más oportunidades para seguir contribuyendo al crecimiento de la organización, en el futuro.**

Por otra parte, manifiesto que, conforme a la normativa del certamen interno, la respuesta que suscribo será registrada en mi expediente digital.

**Protesto lo necesario**

Jorge Javier Montaña Lucero

FIRMADO POR: MONTAÑO LUCERO JORGE JAVIER  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4122342  
HASH:  
5DCE913271CD26A530DAE72D6E0D936B41B16D40E36456  
96681CF5CCD1ED4394

## Junta Local Ejecutiva

**Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis**

Chimalhuacán, Estado de México, 18 de diciembre de 2024

Lic. Roberto Carlos Félix López  
Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del  
Servicio Profesional Electoral Nacional  
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *personal de la Rama Administrativa*; 6 y 9 de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto al puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva que me ofrecieron en las siguientes adscripciones:

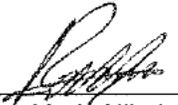
- Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua.
- Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa.
- Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco.

**Motivos de la declinación:**

Agradezco la oportunidad que me brindó el Instituto en el Certamen Interno, fue una gran experiencia. Sin embargo, la decisión de declinar al ofrecimiento al Puesto de Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local se debe

Por otra parte, manifiesto que, conforme a la normativa del certamen interno, la respuesta que suscribo será registrada en mi expediente digital.

Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Rosa María Hilario Montes

Monterrey, N.L. 18 de diciembre de 2024

Lic. Roberto Carlos Félix López  
Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del  
Servicio Profesional Electoral Nacional  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6 y 9 de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto al puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva que me ofrecieron en las siguientes adscripciones:

- Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua.
- Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa.
- Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco.

**Motivos de la declinación:**

[Redacted]

Por otra parte, manifiesto que, conforme a la normativa del certamen interno, la respuesta que suscribo será registrada en mi expediente digital.

**Protesto lo necesario**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. María Luisa Nava Pérez

Zapopan, Jalisco a 18 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en el estado de Sinaloa

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

Ignacio Ramírez Rodríguez

FIRMADO POR: RAMIREZ RODRIGUEZ IGNACIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4121932  
HASH:  
2EA8823B7B0A6CB4FACE73537E8CA49722BEBBF984826A  
4C58BE73B884599C3C

Veracruz, Veracruz 18 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

**Heriberto Hernández Colorado**

FIRMADO POR: HERNANDEZ COLORADO HERIBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4122310  
HASH:  
6FB4B8B82C389875E075D7CBC8CEFC3CCD8AB7A338B5C6  
F9DDEC09BE37F58823

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 18 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del  
Servicio Profesional Electoral Nacional  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6 y 9 de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto al puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva que me ofrecieron en la siguiente adscripción:

- Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua.

**Motivos de la declinación:**

Me dirijo a usted para expresar mi agradecimiento por la propuesta que me ha sido ofrecida, sin embargo, después de cuidadosa consideración, he decidido declinar la propuesta. Aunque el cargo es atractivo, [REDACTED]

Agradezco nuevamente el ofrecimiento y espero seguir contribuyendo con los objetivos de nuestra Institución, en mi actual puesto.

Por otra parte, manifiesto que, conforme a la normativa del certamen interno, la respuesta que suscribo será registrada en mi expediente digital.

**Protesto lo necesario**

\_\_\_\_\_  
**José Juan Sánchez Ramos**

FIRMADO POR: SANCHEZ RAMOS JOSE JUAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4123290  
HASH:  
3C98A362374D88ADC204960EF89BDF2BF90A67FCDC677B  
586A30C1506415E6B0

Tijuana, Baja California, 19 de diciembre de 2024

**Lic. Roberto Carlos Félix López**  
**Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del**  
**Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 224 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa*; 6, 9 y 80, primer párrafo, de los *Lineamientos para el Ascenso y Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en la Base IV. Etapas de la invitación, apartado G. Séptima etapa: Valoración y dictamen, numeral 5, de la *Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2024 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN** al ofrecimiento realizado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional al puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo que apruebe la Junta General Ejecutiva:

Puesto	Adscripción
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua

No omito manifestar que tengo conocimiento que esta designación estará sujeta a la resolución de los eventuales recursos de inconformidad que se presenten en contra de los resultados finales del Certamen Interno, por lo que admito los términos previstos en los artículos 80, primer párrafo, y del 86 al 94 de los citados Lineamientos.

**Protesto lo necesario**

---

Eduardo Zavala González

FIRMADO POR: ZAVALA GONZALEZ EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 4125241  
HASH:  
FB3136D7935FC652AB442A3B2A59EF123749219390D532  
E75124233B83258DE9



**Leyenda de clasificación de información confidencial.**

**Fecha de clasificación:** 30 de enero de 2025.

**Área responsable:** Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Información clasificada como confidencial (datos personales sensibles, páginas 22, 23 y 28):** Motivos personales derivados de cuestiones familiares y de salud manifestadas en los escritos de declinación.

**Periodo de clasificación:** Permanente por tratarse de datos personales sensibles.

**Fundamento legal:** Artículos 6, fracción II; 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 147 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 15, numeral 1 y 2, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas (Lineamientos Generales).

**Motivación:** El entregar información relacionada con los datos personales de carácter sensible, atentaría contra las obligaciones establecidas en el artículo 11, fracción VI de la LFTAIP por lo que se podría incurrir en las responsabilidades que señala el artículo 186 de la LFTAIP.

Aunado a lo anterior, el numeral Trigésimo octavo, párrafos primero, fracción I y segundo de los Lineamientos Generales señala que se considera como información confidencial los datos personales que requieran el consentimiento de su titular para su difusión, distribución o comercialización en los términos de la norma aplicable, que no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

**Fecha de desclasificación:** No aplica por tratarse de información confidencial, pues la misma se protege de manera permanente.